



18+1

**razones contra la
reforma laboral del pp**



1. **Porque** el PP y su Gobierno **MIENTEN**→nunca, jamás ninguna reforma laboral (van siete) creó empleo, sólo empeoraron la situación de los trabajadores/as →no se crea empleo facilitando el despido y permitiendo que se bajen los salarios por el empresario→si ganamos menos, consumimos menos, y aquí las empresas viven casi todas del consumo→que pregunten a hosteleros, comerciantes...

2. **Porque** le importamos tan poco a este Gobierno que ni siquiera se toma la molestia de preguntarnos a los/as trabajadores/as antes de reformar las condiciones que rigen nuestra vida (porque el trabajo es, para la mayoría de nosotros, vida)→es una reforma impuesta que vulnera el espíritu de la Constitución, que reconoce la participación de los representantes de los/as trabajadores/as.

3. **Porque** acaba con las reglas del juego que teníamos hasta ahora→**el trabajador/a y el empresario no tienen una relación de igualdad** (casi ningún trabajador/a puede negociar sólo sus condiciones de trabajo ni de sueldo con el empresario) y por eso son necesarios los convenios colectivos (los/as trabajadores/as unidos negocian conjuntamente sus condiciones)→ **ahora se permite al empresario bajarte el sueldo o cambiarte los horarios a su gusto, y si el trabajador/a se opone se le despide** con 20 días de salario por año con el límite de 9 meses (ni siquiera los 12 del despido objetivo)→**se nos castiga por oponernos al chantaje.**

4. **Porque** consagra el chantaje empresarial→acaba con la ultraactividad de los convenios colectivos→**si a los dos años del vencimiento del convenio colectivo no hay un nuevo convenio el que teníamos pierde su vigencia** (y con él nuestras condiciones de trabajo, sueldo...) y se irá al convenio del sector→PERO ¿y si el convenio vencido es el de sector, o si este no existe? Pues al Estatuto de los Trabajadores, es decir, a lo básico.

5. **Porque pone por encima el convenio de empresa sobre los de ámbito superior**, y teniendo en cuenta el tamaño de nuestras empresas eso supone que los/as trabajadores/as apenas podrán negociar nada (en una empresa de 3 trabajadores/as estos poco pueden oponerse a lo que les diga su empresario).

6. **Porque** al acabar con la negociación colecti-

va dinamita la paz social→todo lo anterior conllevará una **alta conflictividad** (huelgas, concentraciones...) y eso no ayuda a la productividad precisamente→por lo tanto, repetimos, **el Gobierno del PP miente**: no se creará empleo.

7. **Porque esta es la reforma del despido único, discriminatorio, sin control, barato y sin causa**→todo va dirigido a que se considere el despido como objetivo y procedente→basta acreditar no ya pérdidas, sino disminución de ingresos o ventas durante tres trimestres, o pérdidas previstas→a partir de ahí nada se puede hacer: **20 días de salario por año y límite 12 meses**→¿qué empresa en tiempos de crisis no ha bajado sus ventas? Ninguna, y eso basta para despedir.

8. **Porque** el despido improcedente pasa a ser residual→**lo usará el empresario como un francotirador** cuando quiera eliminar a un trabajador/a sin motivo→le sale barato: 33 días salario/año trabajado y límite 24 meses (antes eran 45 días salario/año y límite 42 mensualidades). **Y sin salarios de tramitación.**

9. **Porque es la reforma del despido discriminatorio**→ en el nuevo contrato que se crea para emprendedores el empresario podrá despedir en el primer año cuando quiera y sin contrapartidas→esto significa en la práctica un periodo de prueba de un año (si tienes un contrato temporal, en cambio, sí se te indemniza)→**los jóvenes siguen discriminados.**

10. **Porque** acaba con el derecho a la tutela judi-

cial que tenemos los/as trabajadores/as → **en el despido colectivo no hay control** → ya no se necesita que la Adm. Laboral lo autorice ni el acuerdo con los/as representantes/as de los/as trabajadores/as → **el empresario vuelve a tener todo el poder en su mano.**

11. **Porque el despido es universal** → la Adm. Pública no se libra de esto y pueden alegar lo mismo que en el sector privado (obviamente lo público y lo privado no tienen nada que ver, y sus fines son distintos) → **aquí nadie está a salvo.**

12. **Porque acaba con el sistema de clasificación profesional** → ahora te organizan en grupos profesionales y eso significa que el **empresario puede cambiar nuestras funciones como le dé la gana.**

13. **Porque** enreda aun más el lío de los tipos de contratos laborales → no resuelve el problema del encadenamiento de contratos ni la temporalidad → esto es lo que consigue esta reforma: **trabajos precarios en el 95% de las empresas** y trabajos menos precarios en el 5% restantes de las empresas → denominador común: **precariedad.**

14. **Porque nunca, hasta hoy, se había producido un intento tan brutal acabar con el contrato indefinido ordinario** → la estrella ahora es el contrato indefinido de apoyo al emprendedor que es en realidad apoyo a los contratos precarios → son para PYMES de menos de 50 trabajadores/as (el 95% de nuestras empresas) y su único requisito es mantenerlo 3 años para

tener subvención (**aunque al año pueden despedirte sin explicación ni indemnización**) → han conseguido lo imposible: un contrato peor que los temporales que se llama indefinido y que va a ser el que use todo el mundo.

15. **Porque se fomenta el fraude empresarial** → se permite que en los contratos a tiempo parcial se hagan horas extra sin que puedan controlarse por nadie → teniendo en cuenta la calaña del tejido empresarial español, aquí se contratará y pagará a tiempo parcial y se trabajará la jornada completa.

16. **Porque** se da poder al empresario para cambiar las condiciones de trabajo sin mejorar la seguridad de los trabajadores/as → el trabajador/a o calla y se aguanta o se va a la calle → no se permite que la administración controle ni que los/as representantes de los/as trabajadores/as intervengan → **aquí manda el empresario, tiene poder para trasladarte a otro sitio, o bajarte el sueldo de forma unilateral.**

!!!NO LO CONSIENTAS!!!

El Gobierno del PP cree que
somos ignorantes o tontos a ^{17.}

los que puede manipular. Porque

!!!SE EQUIVOCAN!!!

Movilízate

el Gobierno del PP piensa que los/as desempleados/as son estafadores/as que pretenden engañar al Estado aprovechándose de sus recursos → une de manera injustificada su comportamiento a la lucha contra el fraude, suponiendo que defraudan al tiempo que les permite hacer compatible su trabajo con el cobro del 25% de su prestación, o impulsando que desarrollen tareas en beneficio de la comunidad: **la filosofía es ya que cobran el paro que trabajan gratis o casi gratis.**

18. **Porque se abre la puerta para que los/as empleados/as del sector público pasen en masa al desempleo para reducir el gasto público**, y desarrollar durante el tiempo de su prestación trabajos en beneficio de la comunidad que, oh casualidad, coincidan con lo que hacían cuando estaban en activo, o ser contratados por empresas usuarias o concesionarias del servicio público (cesión indirecta) → aquí hablamos de hacer negocio, y dar negocio, con los servicios públicos, jugando con los/as trabajadores/as como muñecos/as

19. En definitiva, **PORQUE** es uno de los **atropellos más grandes** contra el **Derecho Laboral** y los **trabajadores/as** de toda la **democracia. PORQUE** generará más **paro** y más **miseria. PORQUE** nos lleva **100 años atrás. Y PORQUE** pretende conseguir **no trabajadores/as, sino esclavos/as**

manifestación
19 y 29 de febrero
recuérdalo